

Urgen a cuidar observación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el crecimiento del 500 por ciento de observadores electorales en el proceso de renovación del Poder Judicial, la consejera Dania Ravel pidió al INE cuidar dicha figura.

Para esta elección, el organismo recibió 316 mil 430 mil solicitudes, y se aprobaron 170 mil 360 mil vigi-
lantes, mientras que en los comicios de 2024 se avalaron 34 mil.

El Consejo General del INE revisó el último informe de observadores electorales, en el que se reportó que 143 mil 688 solicitudes se rechazaron por no reunir los requisitos.

De ese número, 44 mil 571 eran militantes de partido y 3 mil eran servidores públicos relacionados con programas sociales o representantes de candidatos, quienes tenían prohibido ser observadores.

Ravel afirmó que ante el número “inédito” de solicitudes, el Instituto debía reflexionar sobre el uso de dicha figura, creada ante la

Reprocha CSP revisión tardía

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum insistió ayer en que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió invalidar las candidaturas de integrantes del Poder Judicial antes de que se registrara la votación del pasado 1 de junio.

Luego de que la autoridad electoral declaró inelegibles a 46 candidatos que no cumplieron con los requisitos establecidos en la ley, la Mandataria dijo que esto debió

haberse hecho antes y no ahora, que ya fueron votados.

“¿Recuerdan que yo había dicho antes de que fuera la elección que si había habido denuncias en las redes sociales. Dije: Sería bueno que el INE revisara previo a la elección, o el Tribunal, si es que había algún problema con alguno de los candidatos y candidatas. Tomaron la decisión de hacerlo después; yo creo que deberían de haberlo hecho antes de la votación”, señaló ayer la Presidenta desde Palacio Nacional.

falta de credibilidad ciudadana sobre los resultados comiciales.

“Debemos cuidar, (que esta figura) no pierdan su esencia. El INE realizó las acciones conducentes para garantizar el derecho a la observación electoral de la ciudadanía, pero también para cuidar la integridad del proceso acreditación de todas las personas interesadas”, indicó.

En este proceso electoral también se detectaron diversas trampas de los solicitantes, como meter dos veces sus documentos o enviar fotos falsas, por lo que el organismo tuvo que utilizar los datos biométricos de las credenciales de electoral para verificar la autenticidad.

Resaltó que las personas que más participaron fueron mujeres y jóvenes.